

## **INTERDOM ARGENTINA S.A.**

### **Código de Ética**

En Interdom, estamos comprometidos con los más altos estándares éticos y profesionales en todas nuestras operaciones y relaciones. Nuestro código de ética sirve como guía fundamental para todos los empleados, directivos y colaboradores externos, reflejando nuestros valores de integridad, excelencia y compromiso con el bienestar de nuestros pacientes y la comunidad. Este código se aplica en todo momento y en todas nuestras interacciones, garantizando una conducta empresarial ética y responsable.

#### **1. Cumplimiento Legal y Regulatorio**

- Cumplimos con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos.
- Promovemos la transparencia y la honestidad en todas nuestras comunicaciones y prácticas comerciales.

#### **2. Calidad del Cuidado y Seguridad del Paciente**

- Priorizamos la seguridad, el bienestar y el respeto hacia nuestros pacientes en todas las decisiones y acciones.
- Mantenemos altos estándares de calidad en la atención médica y la mejora continua de nuestros servicios.

#### **3. Confidencialidad y Privacidad**

- Respetamos y protegemos la confidencialidad de la información personal y médica de nuestros pacientes de acuerdo con las leyes vigentes y las mejores prácticas.

#### **4. Integridad en las Relaciones**

- Tratamos a todos los individuos con respeto, dignidad y justicia, sin discriminación por motivos de raza, color, género, orientación sexual, religión, nacionalidad, edad, discapacidad u otras características protegidas.
- Evitamos conflictos de interés y actuamos de manera imparcial en todas nuestras decisiones y relaciones comerciales.

#### **5. Responsabilidad Social y Ambiental**

- Contribuimos positivamente a las comunidades donde operamos, apoyando iniciativas de responsabilidad social y participando activamente en actividades de beneficencia y voluntariado.

*En cuanto a política de ambiente, seguridad e higiene, la empresa propone:*

1. Promovemos prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en todas nuestras operaciones.

2. **Ambiente de trabajo saludable:** Mantener la calidad del aire y la iluminación adecuada, proporcionar espacios ergonómicos y promover descansos regulares para prevenir lesiones por esfuerzo repetitivo.
3. **Higiene en el lugar de trabajo:** Implementar normas estrictas de limpieza y desinfección, especialmente en áreas sensibles como consultorios médicos o laboratorios.
4. la capacitación regular del personal en prácticas de higiene,
5. **Seguridad en el trabajo:** Implementar programas de entrenamiento regular en seguridad laboral, incluyendo procedimientos de emergencia y prevención de accidentes.

## **6. Desarrollo Profesional y Bienestar de los Empleados**

- Fomentamos un entorno de trabajo seguro, inclusivo y colaborativo donde todos los empleados puedan desarrollarse profesional y personalmente.
- Ofrecemos igualdad de oportunidades para el crecimiento y el desarrollo profesional, basado en el mérito y las competencias.
- Ofrecemos oportunidades de formación continua y desarrollo de habilidades, con programas de capacitación internos
- Promovemos políticas flexibles de trabajo, como horarios flexibles, teletrabajo ocasional y opciones de trabajo a tiempo parcial.
- Implementamos sistemas de evaluación que reconozcan el desempeño individual y promuevan la equidad y la objetividad en las decisiones de promoción y compensación.
- Fomentamos un ambiente de comunicación abierta donde los empleados puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias, y recibir retroalimentación constructiva regularmente.

## **7. Igualdad de género**

1. Buscamos mantener el equilibrio en la representación de mujeres en roles de liderazgo y en áreas técnicas, asegurando igualdad de oportunidades en procesos de contratación y promoción.
2. Contamos con políticas claras que prohíben el acoso sexual y cualquier forma de discriminación basada en el género.
3. Ofrecemos políticas de licencia por maternidad y paternidad pagadas, flexibilidad para el cuidado de niños, y facilidades para la lactancia materna en el lugar de trabajo.

## **7. Denuncia de Irregularidades**

- Proporcionamos un e-mail: [denuncias@interdomargentina.com.ar](mailto:denuncias@interdomargentina.com.ar) como canal seguro y confidencial para reportar violaciones a este código de ética, malas prácticas o cualquier comportamiento inapropiado.
- Garantizamos protección a los denunciantes de buena fe contra represalias.

## **8. Cumplimiento y Supervisión**

- Todos los empleados son responsables de conocer y cumplir con este código de ética.
- La alta dirección se compromete a supervisar la implementación y el cumplimiento de este código, actuando de manera ejemplar y ética en todas las circunstancias.

Este código de ética refleja nuestro compromiso continuo con la integridad y la excelencia en la prestación del servicio de internación domiciliaria. Todos los empleados y colaboradores externos están obligados a adherirse a estos principios fundamentales, contribuyendo así a nuestro éxito organizacional y al bienestar de quienes servimos.

---